



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

EVANGELINA ZALAZAR Turno 01 **VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

Fecha 08/09/16

**EN LA CIUDAD DE SAN JUAN PROVINCIA DEL MISMO NOMBRE A LOS OCHO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, REUNIDOS LOS SEÑORES CONCEJALES EN LA VIGESIMA CUARTA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2016, EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN EN EL NUMERO QUE SE INDICA Y SIENDO LAS 09:55 HORAS DICE EL.....
APERTURA DE LA SESION**

Sr. Presidente: Señores concejales buenos días, siendo las 09:55 horas y con la presencia de 11 señores concejales, damos comienzo a la **VIGÉSIMO CUARTA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2016** previo al izamiento de las enseñas patria,
-- Puestos de pie los señores Concejales y el público asistente a las galerías, los señores concejales **JAVIER GARCIA** y **RICARDO MARUN** a izar la enseña Nacional y Provincial en los mástiles del recinto. (Aplausos.)

Sra. Secretaria: Lee: **DECRETO 3506 DE CONVOCATORIA.**

ASUNTOS ENTRADOS

II) BANCA DEL VECINO

1.- Expte. N° 564/16 C.D. Zapata, María Silvia Sol. Banca del vecino.

Sr. Presidente: Invitamos a la Sra. Zapata María Silvia a hacer uso de la banca del vecino.
¡Bienvenida!

Sra. María Silvia Zapata: Buen día a todos, yo les agradezco como ciudadana la oportunidad que me brinda este **Concejo Deliberante**, a ejercer mi derecho como tal en esta banca del vecino.

Agradezco muy especialmente al presidente de este **Concejo Deliberante** porque yo venía en realidad al municipio a hacer una presentación, un reclamo más- de tantos años- y cuando vine acá me enteré de esta posibilidad de la banca del vecino, él me dijo este es el lugar adecuado, pida como corresponde, ahí me hicieron hacer la notita y así fue como la solicité.

Por otro lado, me contactó el señor Ricardo Marún, a quién agradezco, porque me hizo que viniese y junto con el concejal Sansó tuvimos una primera reunión, o sea que realmente me siento como vecina muy bien tratada y tenida en cuenta.

Mi nombre es María Silvia Zapata, y hace 32 años que vivo en la calle Pedro Echague 144 (este), también tengo un inmueble que vive mi madre, en el número 187 - esto es entre Entre Ríos y Sarmiento -, independientemente de la zona que uno viva y que sé que hay zonas con prioridades esenciales en cuanto a los servicios que debe brindar la municipalidad, me he sentido siempre como una ciudadana de segunda o tercera categoría en cuanto a los servicios. Treinta y dos años es mucho tiempo, antes vivía dentro de las cuatro avenidas, para lo cual tenía otro servicio..!



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

EVANGELINA ZALAZAR Turno 01 **VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

Fecha 08/09/16

En treinta y dos años he pasado de tener recolección de residuos tres veces a la semana, a lograr por medio de las iniciativas nuestras - de los vecinos - tener todos los días, menos por supuesto el sábado a la noche.

Mis reclamos y mis pedidos han sido siempre en cuanto al barrido de calle, más de treinta y dos años hemos tenido desde una huella pavimentada hasta haber conseguido por medio de la acción de los vecinos, un ensanche de calle, haber podido renovar todo el arbolado, arbolado que hemos plantado nosotros, fumigamos nosotros, podamos nosotros, a veces con serias consecuencias - cuando no pedimos el permiso correspondiente -; Y por otro lado no tenemos la poda de ese arbolado en treinta y dos años - repito - que vivo allí, jamás, jamás la municipalidad pasó a podar..!.

También, yo he tenido personalmente en mi casa, el problema que han sido las cloacas, están tapadas, he tenido que pedir erradicación de arbolado para lo cual ha sido sumamente difícil, me han dado autorización sólo a sacar un árbol y en otros a hacer una obra, que además de lo costoso que significó para mí, vuelvo a tener el mismo problema tengo de nuevo el baño tapado y tengo que sacar el árbol porque no hay otra, ustedes lo conocen muy bien..!

Con gran satisfacción, veo que están cambiando el arbolado, no creo que sea la mejor opción, pero bueno, por algo lo habrán decidido hacer.

El problema subsiste en cuanto a que la calle Pedro Echagüe cambió con los años hasta era doble mano, ahora tiene una sola mano, hay un sólo semáforo en la Sarmiento y Pedro Echagüe gestionado por los vecinos, reductor de velocidad en Entre Ríos y Pedro Echagüe gestionado por los vecinos, finalmente se han hecho, es una calle sumamente transitada no solamente por los autos sino que tenemos colectivos, camiones, es la salida de la feria tenemos el colegio San Francisco - yo lo tengo - en la esquina para lo cual la circulación se ha incrementado muchísimo, ni qué decirles de la iluminación, que debe datar del año 1945 después del terremoto, cuando hicimos la ampliación de calle conseguimos cambiar la luminaria, cambiar nada más está la misma penden con hilos los cables y es la misma, es todo oscuro porque los árboles tapan la luminaria, muy buen servicio el de Nacusi que cada vez que se lo llama, porque se ha quemado algún foco, inmediatamente acude.

Bueno, mis pagos anuales son prioritarios para mí, desde luego cumplo con el municipio y a eso lo pueden constatar.

Así como a veces uno se siente como abandono de persona en cuanto a lo jurídico, yo en esta situación me siento abandonada como institución referente al municipio.

Mis reclamos por teléfono son varios, ya me conocen - ¡ la Sra. Zapata...!- ya me conocen, lamentablemente por ejemplo en mayo, pedí que fueran...ustedes han visto que este año ha sido terrible el otoño se adelantó, el arbolado perdió las hojas antes o fue cada vez mayor, lo barro yo, pueden ir y constatar casi todas las noches lo barro yo, lo barre a veces alguna señora que trabaja en mi casa, lo levantamos, lo embolsamos y lo tiramos en la esquina. En la esquina de Pedro Echagüe y Sarmiento no hay contenedor, lo juntamos



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

EVANGELINA ZALAZAR Turno 01 **VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

Fecha 08/09/16

ahí, que debe molestarle evidentemente al vecino que vive allí, lo ponemos en la calle y pasa el camión de vez en cuando..!

También hay vecinos inescrupulosos que ponen las bolsas de residuos allí, no solamente las bolsas de las hojas del barrido de la calle, que debería hacerlo el municipio, pero en mi casa, por mi calle no pasan nunca. ¡ Así como con satisfacción y envidia veo cómo en otros lados están grupos de pasantes – o no sé quiénes serán- con el carrito, las escobas y demás, en mi cuadra - Pedro Echagüe entre Entre Ríos y Sarmiento- no han pasado nunca, nunca esas bolsas naranjas que he visto ahora, por mi cuadra, no han pasado jamás ...!

Repito, la que barre y me pueden ver a mi a altas horas barriendo el cordón de la vereda soy yo, levanto las hojas, las pongo en una bolsa y la pongo en la esquina. No barren ningún día de la semana, que me desmientan si ha sido así alguna vez, la basura la levantamos los vecinos, el vecino que quiere, yo soy bastante obrera y lo hago, y quiero ser limpia, no pretendo que limpien las veredas - como también he visto que el municipio las barre en la calle 25 de Mayo, he visto mucho personal barriendo veredas, no lo pretendo a eso pero sí pretendo el barrido del cordón de la calle, por lo menos alguna vez a la semana que yo sepa que el municipio lo va hacer, no lo hacen, jamás lo hacen en esta gestión ni en la anterior..!

Quiero saber, tal vez esté equivocada, cuáles son las funciones del municipio, el alumbrado, barrido, limpieza, el arbolado, todas deficientes o casi nulas por parte de este municipio. Ya conté lo del pavimento, cuento lo del arbolado, la limpieza y el barrido del cordón, la recolección de residuos sí la hacen, en esta esquina de mi cuadra faltaría un contenedor porque realmente reúne mucha basura, sería bueno, sólo vivo a una cuadra de las cuatro tradicionales avenidas, no es demasiado lejos, la población se ha ampliado cada vez más, kilómetros, y necesitamos otro servicio de parte de la municipalidad.

Si caminamos por calle Sarmiento al (sur), no hay una tapa de cuneta, no hay ni una, están todas rotas, los invito a los concejales a que caminen y que vean ni qué decirles en las esquinas que no sé qué es, si es de cloacas, si es de sifón de cuneta, no lo sé, no están las tapas.

Los otros días me llamaron - mes de agosto- 15 de agosto para preguntarme si habían ido a recolectar la basura, las hojas que había pedido que por favor fueran, mi reclamo -le pregunté - de cuándo era.... Era del mes de mayo y me llamaron en agosto, sinceramente me hubiese dado vergüenza que como empleado de la municipalidad me hubieran dicho llame a esta persona ...¿desde mayo a agosto..? Para ver si fueron a hacer la limpieza, yo le dije : “Mire no me acuerdo, pero seguramente no porque no pasan”..!

Ni qué decir de la inseguridad de la zona porque no hay luces suficientes porque el arbolado cubre las luces, los camiones rompen las ramas, se caen, es peligroso.

Y sigo llamando, sigo reclamando, no digo que el municipio no haga, porque seguramente hace, pero yo en mi cuadra no veo, o veo lo que ustedes han escuchado que he dicho que hacen, levantan la basura, la basura que pongo en el cesto.



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

EVANGELINA ZALAZAR Turno 01 **VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

Fecha 08/09/16

Tal vez comunican mal - ustedes - o el municipio, perdón no me refiero a ustedes, el municipio evidentemente está comunicando mal, y si comunica mal es que no comunica y me encantaría tener un intendente que trabaje con ustedes, que trabaje mancomunadamente, ya que a mí me dan la oportunidad que esto sea realmente conectado con el ejecutivo para de alguna manera yo tenga una respuesta. Porque son todos muy amables acá al escucharme, seguramente sus proyectos son muy ambiciosos y ojalá los puedan llevar a cabo, pero yo querría a los concejales también caminando por mi calle, tocándome el timbre no solamente para pedirme un voto de vez en cuando, o cuando se hizo una obra, como cuando se inauguró el semáforo y bueno ahí acabó todo.

Esa es mi esperanza, que ustedes comuniquen, que tengan un proyecto, los ciudadanos queremos saber cuál es el proyecto..? “Este año vamos a podar de norte a sur desde tal calle a tal calle, el año que viene vamos a podar de este a oeste entre tal calle a tal otra..“

Yo me voy a ver como parte de esta municipalidad, si yo contribuyo con ella, si tengo ganas de hacer , si como cualquier persona puede hacerlo, porque a mí no se me cae nada barriendo, levantando la basura y demás, no solamente porque soy limpia y me gusta vivir así, sino porque creo que contribuyo.

Entonces, quisiera que, por favor las pautas que existen -y sabemos todos que existen- las comuniquen bien, insisto, no los acuso de que el municipio no haga, quisiera que haga también para mi cuadra, que me sienta satisfecha, treinta y dos años hace que vivo allá..!

Espero que esta oportunidad que me han dado en plantear esta situación sirva para que los responsables de las funciones municipales al menos observen la zona que he planteado y elaboren un plan de acción, insisto, tal vez lo tienen al plan de acción, pero al no comunicarlo, al no conocerlo, al comunicarlo mal, que es lo mismo que no comunicarlo, no sirve, no sirve porque lamentablemente no lo veo porque las acciones - que pido- que es simplemente barrido, simplemente la poda de árboles, simplemente la iluminación no se cumplen no sé adónde van a parar los servicios que estoy pagando.

Eso quería decirles, muchas gracias , buenos días, no sé si he sido clara..!

Sr. Presidente: (*Gonzalo Campos*) Le vamos a dar la oportunidad a algunos concejales para que formulen algunas preguntas al respecto, le agradecemos y bienvenida sea a nuestro recinto, hemos tomado nota de sus reclamos y lo vamos a elevar al ejecutivo como corresponde, seguramente algunos concejales querrán interrogarla y hacerle algunas observaciones al respecto.

Tiene el uso de la palabra la señora concejal Silvia Olmos.

Sra. Silvia Olmos: Muy buenos días a todos los presentes, buen día María Silvia, he escuchado todos sus reclamos que realmente me parece que son muchísimos, como concejal integrante del bloque Producción y Trabajo nos vamos a poner al tanto de todos los reclamos que usted ha dado, y le doy la seguridad que el señor intendente nos va a escuchar, porque cuando nosotros por lo menos – el bloque de Producción y Trabajo – le hemos planteado algo al señor intendente , él se ha puesto en acción, así es que pienso que en este momento vamos a trabajar y vamos a tratar de hacer lo que más se pueda en esa



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

EVANGELINA ZALAZAR Turno 01 **VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

Fecha 08/09/16

cuadra que hacen treinta y dos años que está totalmente abandonada porque la verdad que son muchos años, ¡ pero sí le voy a pedir que cuando se hagan los arreglos vuelva a venir para felicitarnos..!

Sra. María Silvia Zapata: ¡ Con todo gusto..!

Sra. Silvia Olmos: ..Porque lo vamos a hacer y se lo vamos a transmitir ya sea al secretario de servicios y también a su intendente. Así es que le agradezco todo lo que nos ha pedido para que nos pongamos al servicio de usted..!

Sra. María Silvia Zapata: ¡Cómo no, muchas gracias...!

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Juan Sansó.

Sr. Juan Sansó: Gracias señor presidente, muchas gracias María Silvia por estar ocupando el lugar de los vecinos hoy , nos has dado una serie de información que a algunas las conocemos, seguramente vamos a trabajar todos los concejales para elevarle no solamente a través de una Comunicación que hacemos nosotros -que es la manera en que trabajamos- sino también personalmente al intendente para que justamente, alomejor si bien el municipio hoy está haciendo trabajos de poda, no sé si le habrá tocado a la zona de la calle Pedro Echagüe...

Sra. María Silvia Zapata: ¡ No, nunca todavía ..!

Sr. Juan Sansó: Pero bueno , instar al señor intendente para que esa zona olvidada , como vos estas mencionando, en una serie de servicios se pueda... el tema de la repotenciación del arbolado público, ver qué posibilidades hay que se pueda repotenciar el alumbrado público, el tema del arbolado, justamente la semana pasada vino un señor a ocupar la banca del vecino, un profesor y nos hablaba de los inconvenientes que hay con el arbolado público, por ahí la falta de agua hace que las raíces sigan saliendo a la superficie y que sigan obstruyendo el tema cloacas, rompiendo las veredas muchas veces, bueno nosotros entre todos vamos a trabajar porque esto no es de un partido u otro, es un tema de todos los concejales que tenemos la responsabilidad juntamente con el intendente de tratar de darles soluciones a cada uno de los distintos barrios que tiene la Capital, así es que una vez más agradezco que hayas venido y hemos tomado nota de todos los reclamos que has hecho en el día de la fecha.

Sra. María Silvia Zapata: ¿Puedo agregar una cosita..?

Sr. Juan Sansó: ¡Si !

Sra. María Silvia Zapata: Mi cuadra no tiene cunetas y agradecería que no esté en el plan hacerlas porque los árboles yo los riego, o sea la gente los riega y a determinada profundidad el árbol como que ya no necesita el regado superficial.

De cualquier manera, es cierto eso que dicen de las cunetas y que levantan las veredas y todo eso, pero también quería decirles eso de las cunetas. Pero otra cosa, cómo se llama el personal que estaba cuidando o educando un poco al ciudadano para cruzar las calles, ¿cómo se llaman ..?

Sr. Juan Sansó: ¡ Los monitores urbanos..!



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

EVANGELINA ZALAZAR Turno 01 **VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

Fecha 08/09/16

Sra. María Silvia Zapata: ¡Los monitores urbanos, esa es una iniciativa muy buena, sería bueno también.

Otra cosa, en mi cuadra se estaciona de los dos lados del lado izquierdo que no hay que estacionar, que es donde vivo yo, he visto que han puesto - como preventivo - a los autos les están pegando como una medida que de este lado no...! Pero a mí me parece que si no hay un aviso de decir: ... “a partir de tal fecha...” vuelvo a lo del proyecto, “a partir de tal fecha no se va a poder estacionar de este lado ...” no sirven esas notificaciones porque caen en “saco roto”, o sea a partir de qué fecha y poniendo un cartel indicador en la vereda de ... “No se va a poder estacionar acá”, porque si no esas medidas precautorias no sirven de nada porque hasta cuándo va a ser esto y pasan un día, y a los tres meses pasan otra vez y al año siguiente, eso quería aclarar.

Sr. Juan Sansó: Bueno, muchas gracias de todos modos seguramente el estacionamiento del lado izquierdo ya está prohibido, lo que pasa es que el municipio está haciendo.... Generalmente el que estaciona es mucha gente que viene a trabajar al centro y todo eso, pero la idea seguramente es hacer una medida preventiva que es avisar porque seguramente la próxima vez se va a encontrar ya no con un aviso sino con una multa...!

Sra. María Silvia Zapata: ¡Viene desde hace años eso pero bueno, discúlpeme es mi opinión, creo que debe haber un proyecto y manifestarlo: ... “a partir de tal fecha acá no se estaciona”, porque si no de qué me sirve la prevención, van a seguir estacionando..!

Sr. Juan Sansó: ¡No, María Silvia, está prohibido..!

Sra. María Silvia Zapata: ¡Desde luego, lo sé que está prohibido...!

Sr. Juan Sansó: Ahí también vamos a comunicarnos con la gente de inspecciones municipales para que se efectivice lo que tiene que ver con las multas del lado izquierdo en el estacionamiento..!

Sra. María Silvia Zapata: ¡Esta bien, pero haría falta un cartel indicador, del lado izquierdo “No estacionar en esta cuadra”.., así como hay en otros, que dice : “En esta cuadra se puede estacionar de los dos lados”..! ¡Es mi sugerencia y es mi opinión ..!

Sr. Juan Sansó: Yo creo que está bien , nunca está de más colocar un cartel, está tomada su sugerencia, muchas gracias señor presidente, gracias María Silvia..!

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Ricardo Marún.

Sr. Ricardo Marún : Gracias señor presidente, buen día a todos los presentes, buen día María Silvia, antes que nada muchísimas gracias por venir, por hacerse presente acá , por comprometerse con la realidad de la zona, tomarse el trabajo, tomarse un rato en la mañana venir y comentarnos la problemática.

Antes que nada, quisiera aclarar, como agradeció al presidente y a mi persona, lo cual le agradezco muchísimo, la concesión de la banca quiero comentarle que se otorga la banca a raíz de una comisión, donde la integran Juan Sansó también Oscar Vargas y Javier García, que acompañaron con la firma en el despacho y que además hay una voluntad política de todo el Cuerpo, de conceder las bancas, de no poner “palos en la rueda” para que el vecino venga y se exponga, a raíz de también un nuevo concepto de tratar que el



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

EVANGELINA ZALAZAR Turno 01 **VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

Fecha 08/09/16

vecino venga y exponga , nosotros sabemos que al habilitar eso, normalmente nos vienen a plantear reclamos, nos vienen a plantear cosas que generan incomodidad pero que son las que por ahí también nos marcan el accionar.

Entonces, creo que este hecho de que las bancas del vecino tomen más auge no tiene nada que ver con mi persona ni con nadie, sino con la voluntad política del Cuerpo y de este nuevo concepto de integrar la ciudadanía con los funcionarios, cuando la citamos a la reunión de comisión - previo a otorgar la banca - nos decía que nunca en la vida le había ido un concejal a golpear la puerta y ahora tiene la posibilidad de interactuar con los doce, o sea si bien no es vinculante lo que nos comenta, no espera una respuesta inmediata pero sí queda un problema expuesto en la mesa, lo cual nos permite a cada uno de los concejales comunicar a las partes pertinentes las deficiencias que hay, quería dejar en claro eso, además quería felicitarla por este compromiso ciudadano y también por entender las partes en donde la ciudadanía se tiene que comprometer.

Coincidimos en el criterio que tampoco es función de la municipalidad tener que estar barriéndoles la veredas a los vecinos y manteniéndoles las acequias, sí la mejora de los servicios o que los servicios sean más frecuentes, ese es un punto muy lindo de mejora, la poda también uno conoce esa zona y realmente es una necesidad manifiesta, se nota la oscuridad y todo , así que no quería hacerle ninguna pregunta concreta, sino simplemente felicitarla por el compromiso, por venir hasta acá y por comprometernos desde el Bloque Cambiemos también a llevar las inquietudes hacia el *Departamento Ejecutivo* para que en el momento oportuno y que pueda se encuentre una respuesta.

También, es cierto que llevamos años donde necesitamos ir recomponiendo ciertos sistemas, ciertos procesos, hay que rejuvenecer un poco la ciudad, ya nos ha quedado... si bien fue moderna en su momento después del terremoto, ahora nos ha quedado un poco obsoleta en algunos puntos, va a ser un proceso largo, seguramente las respuestas no van a ser inmediatas pero teniendo a los vecinos comprometidos con los funcionarios las respuestas tienen que venir, así que coincido también mucho en la importancia de saber el plan de obras, sé que el municipio a través de la página de internet, va publicando semana tras semana, las acciones puntuales que van hacer respecto al arreglo de tapas, de rampas, por ahí sería bueno o incluirlo en las pauta como mencionada, o tener el plan de obras , que también cuando alguien nos consulten poder resolver y decir: ... “Bueno, está contemplado a lo mejor no para este mes, para el mes que viene o para el año que viene, o ahí sí alertar al vecino: ... “Ah no, no está contemplado,..” bueno, entonces este es un proyecto lindo para presentar, para que se incluya, para que se vea la factibilidad o para que se lo ponga en la agenda.

Así es que simplemente eso, quería agradecer y nada más..!

Sra. María Silvia Zapata: ¡ Muchas gracias, yo no pretendo que barran mi vereda, pero sí que recojan el cordón de la vereda, que barran porque han pasado limpiando con palmetas y después nada, ni siquiera un cepillo, entonces realmente es mucha la diferencia entre lo que es las cuatro avenidas o microcentro al resto de no pasar a hacer algo..!



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

EVANGELINA ZALAZAR Turno 01 **VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

Fecha 08/09/16

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Javier García

Sr. Javier García: Primero, buen día a todos, hay un par de tips que se me han ido quedando en base a lo que se ha explayado desde la banca del vecino, la cual considero que siempre uno tiene que apuntarla desde el punto de vista de la generalidad más que de la particularidad porque el municipio gobierna para las generalidades, no para las particularidades.

Pero haciendo esa salvedad, usted habló algo de distintos tips que yo saqué como: Semáforos, asfalto, veredas, ordenamiento del tránsito, iluminación y poda, son seis por lo menos, solamente en calle Sarmiento a lo cual en calle Mendoza hay semáforo, en Avda. Rioja hay semáforo, el asfalto, el plan de 800 cuadras asfaltó hasta 100mts. antes de su casa porque el asfalto... no sé si me entiende lo de la particularidad, me lleva a la particularidad porque usted lo planteó desde una particularidad y no de una generalidad ... Después el tema de veredas, el tapa y tasa del arbolado, se viene trabajando desde el centro, porque generalmente se tapaban porque los vecinos comúnmente por la falta de conciencia ciudadana y responsabilidad ciudadana, ¿qué hacían? ¡Barrían, me incluyo porque en algún momento lo debo haber hecho en la V° América, barrían e iba a parar a la cuneta, entonces las cunetas se tapan, y no hay manera que alguna municipalidad o algún intendente, sea cual fuese, pueda llegar a dar solución a ese problema porque es un problema de conciencia ciudadana..!

Y el tema de la iluminación se viene repotenciando, yo digo todo esto, porque mis hijos van a San Francisco, mis suegros viven a la vuelta de su domicilio, los otros días fui felicitado por el dueño del mercado "California", lo cual voy a volver a ir a decirle: ¡"Che negro Vargas porqué, a ver qué pasa, algo pasó, porque me felicitaste por la poda"..!

Y segundo, el ordenamiento del tránsito, referido a que éste es en la escuela, la escuela San Francisco ahora está en un plan de ordenamiento, por el cual se va a impedir el estacionamiento alrededor de la escuela, no en su totalidad en la manzana.

O sea, porqué yo cito estos tips, porque considero que indudablemente la conciencia y la participación ciudadana nos debe llevar a desprendernos, en el buen sentido de la palabra, de ciertos egoísmos y ver con una visión hacia futuro, la municipalidad de la capital es muy grande, tiene muchos costes y costos que no vienen al caso pero si quiere en algún momento nos sentamos y los charlamos, pero creo que un ejemplo de eso por ejemplo : es su responsabilidad del barrido de su vereda, por ejemplo: Mi madre en la V° América creo que la municipalidad nunca le tocó la puerta y se encargaba de barrer aproximadamente 25mts., es la imagen que tengo de mi madre, y de cuidar sus árboles y sí de llamar de vez en cuando a la poda, y si no venía la municipalidad, de alguna manera lo solucionábamos. Esto, no quiere decir que uno exonere a la municipalidad de su responsabilidad, sino tener una cierta cuota de consideración con aquellos que están indudablemente abocados a la función.

Yo le agradezco desde ya su participación, es un desafío que nos ha volcado porque uno a veces cree que está haciendo, y parece ser que no alcanza, y ese es el desafío de la



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

EVANGELINA ZALAZAR Turno 01 **VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

Fecha 08/09/16

Municipalidad de la Capital, ¡que nunca alcanza! , porque recibe más de doscientas mil personas que vienen a trabajar, visitan nuestra capital y en vez de aportar la dañan, dejando sus basuras y todas las complicaciones que todos sabemos.

Así que desde ya le agradezco, cuenta con mi apoyo, y vamos a seguir caminándola, no sólo la hemos caminado en la campaña, la camino todos los días sobre todo los sábados a la mañana cuando voy a comprar al mercado “California” la carne, así es que muchísimas gracias...!

Sra. María Silvia Zapata: ¿Puedo contestar?

Sr. Presidente: ¡Si..!

Sra. María Silvia Zapata: Yo vivo justamente en frente del mercado “California”, así es que soy la que sufre los camiones, el triple estacionamiento y demás. En esa cuadra Vargas no le puede haber dicho que han podado, lo pueden haber felicitado por la poda que hay en otros lados, ahí no..!

Está bien, me he equivocado, tiene usted razón, yo he dicho que hablo de mi cuadra hay semáforos en Avda. Rioja, como usted lo dice y en calle Mendoza porque a esos los vemos, yo digo que hablo de mi cuadra, y si hablo de mi particularidad y no desde la generalidad porque yo como vecina, como les dije hablo desde la calle Pedro Echague entre Sarmiento y Entre Ríos - desde esa - donde no ha habido pavimento, donde la iluminación es escasa, donde no ha habido poda y está todo oscuro, y donde padezco lo del mercado “California” desde todos estos años.

Yo no digo que no se haga, he dicho que tal vez se comunique mal, en mi cuadra no se hace, en mi cuadra no se barre el cordón de la vereda nunca, nunca ni con palma ni con cepillos, ni van con tres servidores con los carritos - esos naranjas - en mi cuadra no lo hacen, no lo vemos ..!

Lo de San Francisco - usted lo puede ver- la oscuridad que hay , mismo si usted lleva sus hijos a las 7 de la mañana sabe perfectamente que...a mí me han asaltado tres veces en la puerta de mi casa, de día, de noche, no sé dicen que es una zona evidentemente es una zona difícil..! No puedo hablar de la generalidad, hablo de la particularidad, de lo particular y porque estoy como vecina planteando algo, yo no pretendo - por favor- y vean las notas taquigráficas, que barran mi vereda, jamás lo pretendería, sí que recojan, sí que barran el cordón de la vereda como lo hacen en otros lugares, que por los árboles, por la hora, por mil justificativos, igual no pasan, eso coincido con usted que es una cuestión de educación: “La Ciudad más limpia no es la que más se limpia sino la que menos se ensucia”, es una cuestión de educación...! ¡ En mi vereda van a ver papeles tirados de la gente del mercado “California”, del kiosco de al lado, de lo que sea y lo tengo que levantar yo..! El parque de Mayo esta todo sucio por la falta de educación de la gente que va, mi vereda que tiene 17 mts. la barro yo, y la barro siempre, si no la barro yo , la barre otra persona pero normalmente yo, y lo pueden ver a trasnoche que lo hago y a veces de día también lo hago, no se me cae ningún pedazo por barrer la vereda, ni juntar la basura y así -como su madre – también contribuyo a la limpieza , pero hay funciones que no las tengo que tener



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

EVANGELINA ZALAZAR Turno 01 VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 08/09/16

yo, no tengo porqué barrer el cordón de la vereda todos los días, levantar la basura, llevarla a la esquina o cargarla en el auto y llevarla a otro lado, esa ya no es mi función..!
Sí me considero colaboradora del municipio en tener mi zona limpia, pero quiero que alguna vez la consideración la tenga el municipio en barrer el cordón de la vereda y en levantar la basura.

Así como - su madre- felizmente mantengo mi casa limpia y en orden, la vereda, el cordón de la vereda, a los árboles que plante riego, fumigo y podó, y reemplazo como he tenido que reemplazar. Y ahora tengo dos ejemplares, dos árboles que tengo que sacarlos porque tengo los dos baños totalmente inhabilitados..!

Así es que bueno, nada más que eso, lo felicito por su mamá, que hace simplemente lo mismo que yo , que somos un poco limpias nada más..!

Sr. Presidente: Muy bien, agradecemos su presencia, vamos a realizar un cuarto intermedio para despedir a la Sra. María Silvia, y bueno sus propuestas están volcadas y los concejales nos pondremos a trabajar fuertemente para que esta gestión dé las respuestas que corresponden.

Sra. María Silvia Zapata: ¡Muchísimas gracias y ojalá puedan trabajar unidos entre Ejecutivo y Deliberativo...!

-SIENDO LAS 10,33 HS. SE PASA A UN CUARTO INTERMEDIO-
////////////////////////////////////

-SIENDO LAS 10,35 HS. SE REANUDA LA SESION, UNA VEZ PASADO EL CUARTO INTERMEDIO –

Sr. Presidente: Bueno, se levanta el cuarto intermedio y continuamos con la sesión.

Sra. Secretaria:
III.) NOTAS, PROYECTOS Y PROMULGACIONES DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

2.- Decreto N° 1371/16 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 11.786 de fecha 30/06/16 ref. Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Sra. Castro, María del Carmen (C.E.DO.M.).-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor Concejál Daniel Alamos.

Sr. Daniel Alamos: Gracias Sr. Presidente, es para solicitar que desde el punto leído 2) hasta el punto 5) que son despachos con destino al C.E.DO.M., sean tratados en su conjunto y aprobados.

3.-Decreto N° 1383/16 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 11.799 de fecha 06/07/16 ref. Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble al Sr. Beatrice, Alberto Argentino (C.E.DO.M.).-

4.-Decreto N° 1444/16 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 11.887 de fecha 30/06/16 ref. Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Asociación de



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

EVANGELINA ZALAZAR Turno 01 **VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

Fecha 08/09/16

Jubilados y Pensionados Docentes y no Docentes de la Universidad Nacional de San Juan (CE.DO.M.).-

5.-Expte. N° 08322-C-16 D.E (Ref. N° 380/16 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Ordenanza N° 11.762 de fecha 09/06/16 ref. Modificación de Artículo 191° del Código Tributario Municipal (Fin de Tramite CE.DO.M).

Sr. Presidente: (Gonzalo Campos) A consideración la moción del concejal Daniel Alamos...

APROBADO

Sra. Secretaria:

6.-Expte. N° 08650-C-16 D.E (Ref. N° 050/16 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Comunicación N° 1106 de fecha 23/06/16 ref. Instalación de contenedores en calles Pueyrredón y 9 de Julio (Conocimiento y O. y S.P.) .-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Daniel Alamos.

Sr. Daniel Alamos: Gracias Sr. Presidente, es para que sea leído.

Sr. Presidente: Por secretaría se dará lectura como usted lo solicita.

Sra. Secretaria: Lee: *Pedido de solicitud de contenedor de residuos sólidos urbanos. El pedido será tenido en cuenta.*

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Daniel Alamos.

Sr. Daniel Alamos: Gracias Sr. Presidente, mociono para que sea derivado a la comisión de *Obras y Servicios Públicos.*

Sr. Presidente: A consideración la moción del concejal Alamos...

APROBADO

Sra. Secretaria:

IV.) NOTAS DE PERSONAS Y ENTIDADES PARTICULARES.-

7.-Expte. N° 670/16 C.D.: Balmaceda, Olga Ventura Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular Jubilado o Pensionado (H. y P.).-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, es para mocionar que desde el punto 7) al punto 13) inclusive a excepción del punto 11) que es una nota de conocimiento y archivo, los destinos fueron acordados en la reunión de *Labor Parlamentaria*, es que solicito y mociono que se haga el tratamiento en conjunto y la aprobación de los destinos allí sugeridos.

8.-Expte. N° 675/16 C.D.: Querol Vázquez, Héctor Pablo Sol./Banca del Vecino REF. Habilitación de locales comerciales (P. y P.).-



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

EVANGELINA ZALAZAR Turno 01 **VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

Fecha 08/09/16

9.-Expte. N° 680/16 C.D.: LACLAYTER – Liga Argentina contra la Tuberculosis y Enfermedades Regionales Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios (H. y P.).-

10.-Expte. N° 681/16 C.D.: LACLAYTER – Liga Argentina contra la Tuberculosis y Enfermedades Regionales Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble (H. y P.).-

12.-Expte. N° 684/16 C.D.: Chirino, Lina Barvarita Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular Jubilado o Pensionado (H. y P.).-

13.-Expte. N° 685/16 C.D.: Quiroga, Marisa Alejandra Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular (H. y P.).-

Sr. Presidente: A consideración la moción del concejal Gabriel Castro.

APROBADO

Sra. Secretaria:

11.-Expte. N° 682/16 C.D.: Tribunal de Cuentas de San Juan E./Nota N° 2409/16 ref. Expte. N° 900-3234-M-16 (Conocimiento y Archivo).-

Sr. Presidente: A consideración el destino del proyecto...

APROBADO

Sra. Secretaria:

V.) DESPACHOS DE LAS DISTINTAS COMISIONES.-

14.-Expte. N° 630/16 C.D. y N° 11665-G-16 D.E.: Gallardo, Ricardo sol/ Concesión de Kiosco (Com. L. y A. C.- O. y S. P. ORDENANZA).-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, tal cual como leyó la secretaria es un despacho en conjunto de las dos comisiones –**Legislación y Asuntos Constitucionales** más la de **Obras y Servicios Públicos** - el despacho cuenta con las ocho firmas correspondientes, es un referéndum a un decreto de concesión de kiosco por parte del **Departamento Ejecutivo**, y es que voy a solicitar que se de lectura por Secretaría, de la parte resolutive del mismo.

Sr. Presidente: Por secretaría se dará lectura de la parte resolutive como usted lo ha solicitado señor concejal.

Sra. Secretaria: Lee **“Otorgase referéndum al Decreto N° 1431 de fecha 16 de Agosto del 2016, del Dpto. Ejvo. Municipal, se otorga la concesión del kiosco municipal ubicado en calle Tucumán y 25 de Mayo capital, a la Srta. Carina Murua.”**

Sr. Presidente: Continúe con el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.

Sr. Gabriel Castro: Hago moción para que se apruebe el despacho tal cual ha sido leído señor presidente.



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

EVANGELINA ZALAZAR Turno 01

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 08/09/16

Sr. Presidente: A consideración la moción...

APROBADO

Sra. Secretaria:

15.-Expte. N° 299/16 C.D.: Bloque Cambiemos E/ Proyecto de Comunicación ref/ Repotenciación del Alumbrado Público; poda del arbolado Publico en calle Tucumán, desde 25 de Mayo Hasta Cereceto (Com. O. y S. P. COMUNICACIÓN).-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Daniel Alamos.

Sr. Daniel Alamos: Gracias Sr. Presidente, es para que sea leído a través de la secretaría el despacho de la siguiente Comunicación.

Sra. Secretaria: Lee: *“Que vería con agrado que el Dpto. Ejvo. Municipal a través de las áreas que correspondan proceda a realizar previa evaluación técnica , viabilidad y factibilidad las obras de repotenciación de la iluminación pública y/o cambio de luminarias, según corresponda, asimismo poda de arbolado y mantenimiento en calle Tucumán , ramo comprendido entre calle 25 de Mayo y calle Cereceto –Capital- San Juan.”*

Sr. Presidente: Continúe con el uso de la palabra señor concejal Daniel Alamos.

Sr. Daniel Alamos: Gracias Sr. Presidente, para que sea aprobada dicha Comunicación.

Sr. Presidente: Es moción, a consideración la moción....

APROBADO

Sra. Secretaria:

16.-Expte. N° 575/16 C.D. y N° 0691-M-16 D.E.: Ministerio de Turismo y Cultura Sol./ Exención de pago para Aprobación planos y Habilitación de Bombero (Com. H. y P. ORDENANZA).-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra la señorita concejal María E. Raverta.

Sra. María E. Raverta: Gracias señor presidente, voy a solicitar que desde el punto 16) que ha sido leído y hasta el punto 34) inclusive se traten en conjunto – ya que son todos despachos de la comisión de **Hacienda-** y tratan sobre proyectos de Ordenanzas, solicito que se aprueben en conjunto.

17.-Expte. N° 405/16 C.D.: Complejo Auditorio Juan Victoria Sol./ Exención de pago Contribución tasa servicio sobre Inmueble y Exención Actividad Comercial, Industrial y de Servicio (Com. H. y P. ORDENANZA).-

18.-Expte. N° 619/16 C.D.: Mercado, Ramona del Valle Sol./ Exención de pago Contribución tasa servicio Sobre Actividad Comercial, Industrial y de Servicio - Discapacitados (Com. H. y P. ORDENANZA).-

19.-Expte. N° 636/16 C.D.: Gallardo, Aida Laura Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble Particular – Jubilado o Pensionado (Com. H. y P. ORDENANZA).-



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

EVANGELINA ZALAZAR Turno 01 **VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

Fecha 08/09/16

- 20.-Expte. N° 532/16 C.D.: *Dates, Daniel Domingo Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble Particular – Jubilado o Pensionado (Com. H. y P. ORDENANZA).*-
- 21.-Expte. N° 589/16 C.D.: *Patiño, Ana del Carmen Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios Sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicio (Com. H. y P. ORDENANZA).*-
- 22.-Expte. N° 637/16 C.D.: *Páez, José Nicolás Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble Particular – Jubilado o Pensionado (Com. H. y P. ORDENANZA).*-
- 23.-Expte. N° 633/16 C.D.: *González, Hugo Cesar Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble Particular – Jubilado o Pensionado (Com. H. y P. ORDENANZA).*-
- 24.-Expte. N° 509/16 C.D. y N° 07336-D-16 D.E.: *Director de Rentas E/ Proyecto de Modificación del Anexo I (Ordenanza Anual Tributaria) (Com. H. y P. ORDENANZA).*-
- 25.-Expte. N° 624/16 C.D.: *Aliaga Castro, Gladys del Carmen Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble Particular – Jubilado o Pensionado (Com. H. y P. ORDENANZA).*-
- 26.-Expte. N° 295/16 C.D.: *Sindicato Obreros de la Industria Sol./ Exención de pago Contribución tasa servicio Sobre Inmueble – ONGs (Clubes, Asociaciones, Etc) (Com. H. y P. ORDENANZA).*-
- 27.-Expte. N° 517/16 C.D.: *Alonso, Ivana Andrea Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios Sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicio - Discapacitado (Com. H. y P. ORDENANZA).*-
- 28.-Expte. N° 561/16 C.D.: *Medina Ruiz, Francisco Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble Particular – Jubilado o Pensionado (Com. H. y P. ORDENANZA).*-
- 29.-Expte. N° 601/16 C.D.: *Sánchez, Margarita del Carmen Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble Particular – Carenciado (Com. H. y P. ORDENANZA).*-
- 30.- Expte. N° 621/16 C.D.: *Tapia, María Juana Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble Particular – Jubilado o Pensionado (Com. H. y P. ORDENANZA).*-
- 31.-Expte. N° 583/16 C.D.: *Bianchi, Enrique Remigio Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble Particular – Jubilado o Pensionado (Com. H. y P. ORDENANZA).*-
- 32.-Expte. N° 533/16 C.D.: *Victoria, Ilda Nieve Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble Particular – Jubilado o Pensionado (Com. H. y P. ORDENANZA).*-



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

EVANGELINA ZALAZAR Turno 01 **VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

Fecha 08/09/16

33.-Expte. N° 600/16 C.D.: Silva, Ana María Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble Particular – Jubilado o Pensionado (Com. H. y P. ORDENANZA).-

34.-Expte. N° 483/16 C.D.: Leiva, Alicia Nilda Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble Particular – Jubilado o Pensionado (Com. H. y P. ORDENANZA).-

Sr. Presidente: Muy bien a consideración la moción de la Srta. Concejala...

APROBADO Con el quórum reglamentario...

Sra. Secretaria:

VI.) NOTAS Y PROYECTOS DE LOS DISTINTOS BLOQUES.-

35.-Expte. N° 672/16 C.D.: Campos, Armando Gonzalo – Concejala Sol./Desarchivo del Expediente N° 404/12 C.D. ref. Lotes baldíos (L. y A.C.).-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, es para mocionar que desde el punto 35) al 39) el tratamiento sea en conjunto y los destinos que allí se encuentran sugeridos, aprobados, ya que los mismos fueron acordados en la reunión de **Labor Parlamentaria**, no obstante si algún concejal quiere hacer una referencia breve a la reseña del proyecto, no hay problema, pero la moción es tratamiento y aprobación de los destinos.

Sr. Presidente: ¿ Desde el punto 35) hasta...?

Sr. Gabriel Castro: ..Hasta el punto 41)...!

Sr. Presidente: (**Gonzalo Campos**) Desde Presidencia, solicito la autorización para hablar brevemente del punto 35), con referencia del desarchivo de un expediente de baldío, ya que es preocupación y ocupación de todos los señores concejales darle una resolución correspondiente a esta temática que nos viene aquejando desde hace mucho tiempo. Por ende como hay otros proyectos, no solamente el del bloque Producción y Trabajo, sino también el del Frente para la Victoria, hemos dado el desarchivo de este proyecto para que se unifique y se le dé solución definitiva a esta problemática. Gracias señores concejales por tener la posibilidad de escuchar desde -Presidencia- esa observación. Continuamos.

36.-Expte. N° 673/16 C.D.: Bloque Frente para la Victoria E./Proyecto de Comunicación ref. Obra Pública de necesaria y urgente realización en Avenida Alem y Cereceto y otras para reducción de velocidad (O. y S.P.).-

37.-Expte. N° 674/16 C.D.: Bloque Frente para la Victoria E./Proyecto de Resolución ref. Declaración de Interés Municipal a la Inauguración del Teatro del Bicentenario y a la Obra Carmina Burana (C. E. P. y T.).-

38.-Expte. N° 676/16 C.D.: Bloque Frente para la Victoria E./Proyecto de Ordenanza ref. Declarar Personalidad Destacada a la Lic. María Stella Villagra (C. E. P. y T.).-



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

EVANGELINA ZALAZAR Turno 01 **VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

Fecha 08/09/16

39.-Expte. N° 678/16 C.D.: Bloque Cambiemos E./Proyecto de Comunicación ref. Pavimentación calle Corrientes Oeste entre calles Salta y Dr. Segundo Aguiar, Concepción (O. y S.P.).-

40.-Expte. N° 679/16 C.D.: Bloque Cambiemos E./Proyecto de Comunicación ref. Limpieza, apertura y pavimentación en calle Alvear entre calles Falucho y Lateral Interno de Avenida de Circunvalación (O. y S.P.).-

41.-Expte. N° 683/16 C.D.: Bloque ACTUAR E./Proyecto de Comunicación ref. Programa de Capacitación sobre Derecho Animal dirigido a personal del ECO y Monitores Urbanos (L. y A.C. - D.H. – Tratamiento y Despacho conjuntos).-

Sr. Presidente: Está a consideración la moción del concejal Castro para que sean tratados y aprobados desde el punto 35) al 41) inclusive...

APROBADO

Sra. Secretaria:

VII.) VARIOS.-

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, para solicitar la alteración del Orden del día e incorporar para el tratamiento sobre tablas del expte. N° 693/16, que fuera tratado en la reunión de **Labor Parlamentaria**, referido a un evento que se va a realizar mañana en el **Concejo Deliberante**, que es el modelo junior de Naciones Unidas.

Sr. Presidente: Es moción de alterar el Orden del día y constituirmos en comisión....

APROBADO

Sr. Presidente: Continúe con el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.

Sr. Gabriel Castro: Gracias señor presidente, como ya estamos en comisión voy a pedir que se autorice a la Secretaría Administrativa la redacción para denominar a las personas que aquí nos han entregado, que son el Sr. Alejandro Álvarez y Darío Jorge Salomón, en el caso de Alejandro Álvarez es un profesor chileno con una prestigiosa carrera desarrollada y que viene trabajando el tema de las Naciones Unidas en el modelo junior, ha contribuido y se ha hecho una Jornada en el vecino país de Chile, ellos han presentado y van a venir a realizar ahora con los chicos de la escuela Industrial Domingo Faustino Sarmiento, el **Concejo Deliberante** ha cedido sus instalaciones para que mañana esto funcione, por una cuestión de tiempo y hablando con la directora, ellos nos presentaron este expte. en el día de ayer, pero el martes ya habíamos comunicado cuál era la intención, y lo que vamos a pedir es que se le dé -según dice la Ordenanza- la denominación como Huésped de Honor para el Sr. Alejandro Álvarez de Chile y el Sr. Jorge Salomón que es de la provincia de Córdoba, pero que también ha trabajado en este modelo de Naciones Unidas Junior, y que van a tener esta experiencia en el día de mañana, así es que solicito la autorización para



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

EVANGELINA ZALAZAR Turno 01 **VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

Fecha 08/09/16

que desde Secretaría se redacte y se apruebe el despacho denominando como “Huésped de Honor” a estas dos personas que van a felicitarnos en el día de mañana.

Sr. Presidente: Se hará la correspondiente iniciación de ese expediente y desde secretaría se elaborará el despacho correspondiente.

Sr. Presidente: Continúe con el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.

Sr. Gabriel Castro: También, como me sugiere el concejal Vargas, bueno lo regula la Ordenanza que es entregar el diploma respectivo, vamos a pedir que la gente de Ceremonial y Protocolo trabaje rápidamente y la Secretaría Administrativa, para poder hacer entrega en el día de mañana. Y una vez aprobado el despacho, pido que salgamos de comisión señor presidente.

Sr. Presidente: A consideración la moción...

APROBADO

Sr. Gabriel Castro: Ahora, sí que hemos salido de comisión, en pleno damos la aprobación al despacho que se va a redactar por Secretaría Administrativa...

Sr. Presidente: A consideración la moción....

APROBADO

Tiene el uso de la palabra la señorita Concejal María E. Raverta.

Sra. María E. Raverta: Gracias señor presidente, es para solicitar la alteración del Orden del día e incorporar un despacho de la comisión de **Hacienda y Presupuesto**, que es el expte. **Nº 656/16**, y voy a solicitar que por secretaría se lea la nota así tienen conocimiento los señores concejales, es sobre un espectáculo que va a ser el día 15 de septiembre, por lo que por el tiempo, hemos decidido tratarlo en Varios.

Sra. Secretaria: ¿Perdón, la nota o el despacho...?

Sra. María E. Raverta: ¡ La nota, para que los concejales tomen conocimiento..!

Sr. Presidente: Primero, vamos a poner a consideración la moción de alterar el Orden del día...

APROBADO

Una vez hecho eso, por secretaría se dará lectura a la nota.

Sra. Secretaria: *Lee nota: “Se solicita eximición de tasa por espectáculos públicos por la realización del acto de entrega de los premios Santa Cecilia del año 2016 en el Teatro Municipal de la Ciudad de San Juan. La actividad está prevista para el día 15 de septiembre del cte. año, es importante destacar que no se cobra entrada alguna ni tampoco las bandas deben abonar ni un centavo por participar de la actividad organizada.”*

Sr. Presidente: Continúe en el uso de la palabra la señorita concejal María E. Raverta.



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

EVANGELINA ZALAZAR Turno 01 **VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

Fecha 08/09/16

Sra. María E. Raverta: Gracias señor presidente, es para que se lea el despacho de la Ordenanza, la parte resolutive.

Sr. Presidente: Por Secretaría se dará lectura a la parte resolutive.

Sra. Secretaria: Lee: Ordenanza **“Exímase al coordinador Marcelo González – la Popu 102.3 – del pago de la contribución que incide sobre espectáculos y diversiones públicas para una nueva edición de los premios Santa Cecilia, que se llevará a cabo el día 15 de septiembre del cte. año.”**

Sr. Presidente: Continúe en el uso de la palabra la señorita concejal María E. Raverta.

Sra. María E. Raverta: Presidente, es para que se apruebe el despacho tal como ha sido leído.

Sr. Presidente: A consideración la moción de la señorita concejal...

APROBADO

Invito al señor Vice-Presidente Segundo a tomar posesión de la Presidencia.

-ASUME LA PRESIDENCIA, EL SR. VICE-PRESIDENCIA SEGUNDO, CONCEJAL RICARDO MARUN-

Sr. Presidente: (**Ricardo Marín**) Tiene el uso de la palabra señor concejal Gonzalo Campos.

Sr. Gonzalo Campos: Gracias señor presidente, es para solicitar la alteración del Orden del día e incluir un proyecto de Comunicación cuyo expte. es el N° 689/16, que versa sobre la colocación de una farola en la intersección de las calles Ecuador y el Baldío ex Ferrocarril San Martín, en V° América Capital-, con solicitud de derivarlo a la comisión **de Obras y Servicios Públicos** .

Sr. Presidente: Es moción, primero para la alteración del Orden del día e incorporación del expte....

APROBADO

Es moción ahora, el destino del expte. sugerido por el concejal...

APROBADO

ASUME LA PRESIDENCIA, EL SR. VICE-PRESIDENCIA PRIMERO, CONCEJAL GONZALO CAMPOS-

Sra. Secretaria:

ARTÍCULO 2°.-COMUNÍQUESE, Y FECHO PASE AL CE.DO.M. PARA SU ARCHIVO.-

San Juan, 06 de Septiembre de 2016.-



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

EVANGELINA ZALAZAR Turno 01 **VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

Fecha 08/09/16

Sr. Presidente: SEÑORES CONCEJALES NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR Y PREVIO ARRIO DE NUESTRAS ENSEÑAS PATRIA, DAMOS POR FINALIZADA LA SESION DEL DIA DE LA FECHA SIENDO LA HORA 10:52



CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

EVANGELINA ZALAZAR Turno 01 **VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

Fecha 08/09/16